

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 266,670 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR 24 HORAS PEDAGOGICAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010, TALLER DE
 CIENCIAS Y TECNOLOGIA, INICIATIVA PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION
 COMUNAL, DEL PROGRAMA 'JUNTOS EDUCAMOS MEJOR' PMG 2010, SEGUN ORDEN DE
 COMPRA N° 3867-20-SE10, DECRETO N° 424 DE FECHA 21/06/2010.-
 Fecha de Pago 27/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	28	27/12/2010	266,670

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :523

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		266,670
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	266,670	
Totales		266,670	266,670

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	266,670	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		240,003
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,667
Totales		266,670	266,670


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 [Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad